



Momentos en el que el Dotolcito pide disculpa a la sociedad por no llevarse de consejo.

# Echan 15 años cárcel al dotolcito por robo

## Fue declarado culpable junto a otros dos jóvenes

**DOMINGO BERIGÜETE**  
domingoberiguete@gmail.com

Fue condenado esta madrugada a 15 años de prisión Wesley Vicent Carmona (el Dotolcito) por el robo agravado en el que resultó muerto el joven Joshua Omar Fernández, de lo cual las juezas encontraron culpable a Alison de Jesús Pérez Mejía (Chiquito), a quien le dictaron 30 años y 20 a Luis Alberto Brito Troncoso (Luisito), luego de más de ocho horas de espera por el fallo en el Tribunal Colegiado del Distrito Nacional.

Las magistradas condenaron al Dotolcito por asociación de malhechores para cometer robo agra-

vado. En tanto que Pérez Mejía fue declarado culpable de asociación de malhechores para cometer robo agravado y homicidio voluntario.

Mientras que Brito Troncoso fue sentenciado por porte y tenencia de arma ilegal, sancionado por la Ley 631-16, de Control de Armas y Municiones.

En la conclusión del juicio el Doctorcito pidió perdón a su familia y a la sociedad por supuestamente no llevarse de los consejos.

El Ministerio Público había solicitado 30 años para el Dotolcito y 40 para Luisito y Chiquito.

Según el órgano acusa-

dor, el Ministerio de Interior y Policía emitió un comunicado informando que los condenados no tienen permiso de porte y tenencia de armas de fuego.

El tribunal en sus motivaciones detalló que Brito Troncoso y Pérez Mejía fueron los que dispararon, uno para arriba y el otro de forma lineal, respectivamente.

Con relación al Dotolcito, la corte estableció que no disparó, que siempre se mantuvo en el carro, pero que tuvo una participación primordial para planificar salir a atracar al cierre de la discoteca Kiss Bar, el 16 de abril de 2023, cuando murió de un disparo el joven Joshua.●



## FOTONOTICIA

### Embajadora apoya equipo

La embajadora dominicana en los Estados Unidos, Sonia Guzmán, junto a los miembros de los cuatro equipos dominicanos que concursaron en el evento internacional 'NASA Human Exploration Rover Challenge (HERC)', celebrado en la ciudad de Huntsville, Alabama, dos de los cuales fueron premiados, entre los 69 equipos participantes de todo el mundo.



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

## CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL REF.: JCE-CCC-LPI-2024-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CCC-LPI-2024-0001, destinada a la **contratación de la empresa que se encargará de suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)**, con las especificaciones y características indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para registrarse en la licitación, los interesados deberán consignar, a nombre de la Junta Central Electoral y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **Tres Mil Dólares Estadounidenses con 00/100 (USD\$3,000.00) NO REEMBOLSABLES**, a fin de cubrir los gastos administrativos. Además, **deberán formalizar su inscripción (con carácter obligatorio)** mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 17 de mayo de 2024.**

La recepción y apertura del "Sobre A" contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas, muestras y recepción del "Sobre B" (propuestas económicas), se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del día 25 de junio de 2024**, de manera física (presencial), en un acto público con la asistencia de un Notario, al que deberán asistir a la hora indicada los representantes de las empresas licitantes, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, sito en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede principal, ubicado en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera.

La apertura del "Sobre B" (propuestas económicas), se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del día 6 de agosto de 2024**, en un acto público con la asistencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes que así lo desearan, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**Luis A. Mora Guzmán**  
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

